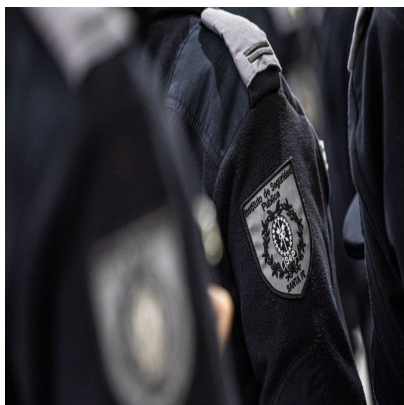




## Continúa abierta la convocatoria del Isep para formar parte de la Policía de la Provincia de Santa Fe

### Description



La inscripción es online a través del portal web de la

Provincia y se extiende hasta al 10 de noviembre inclusive. En esta oportunidad la convocatoria es solo para hombres.

El Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia, junto con el Instituto de Seguridad Pública (Isep), informaron que continúa abierta la inscripción para la carrera de Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana, destinada a aspirantes a suboficiales de la Policía de la Provincia.

La tecnicatura tiene una duración de tres años, con los dos primeros de cursado presencial. Al finalizar el segundo año, los estudiantes obtendrán el título intermedio de "Auxiliar en Seguridad", e ingresarán a la fuerza policial. Tras dos años de servicio activo, deberán completar el tercer año para graduarse como Técnicos Superiores en Seguridad Pública y Ciudadana.

La secretaria de Formación y Capacitación del Ministerio de Justicia y Seguridad, Georgina Orciani, sostuvo que "abrimos una segunda etapa de la convocatoria para la policía, esta vez el reclutamiento es solo para hombres que deseen cursar la carrera de Auxiliar en Seguridad Pública debido a que queda un remanente de cupos".

En ese sentido, remarcó que “para llevar adelante el Plan de Seguridad Pública, el recurso humano es uno de los pilares fundamentales, y el Gobierno va a disponer de todos los medios operativos y logísticos para formar a la mejor policía especializada y profesional del país”.

### **Requisitos de inscripción:**

1. Ser argentino.
2. Tener entre 18 y 30 años al 2 de febrero de 2026.
3. Poseer título secundario completo, registrado por el Ministerio de Educación de Santa Fe.
4. Cumplir con las condiciones de aptitudes psicofísicas requeridas, superando los exámenes correspondientes.
5. No haber sido condenado ni estar procesado por delitos o contravenciones.
6. No ser empleado de la administración pública nacional, provincial o municipal.
7. No haber sido destituido, cesanteado o exonerado de la administración pública.
8. Presentar la documentación solicitada en tiempo y forma.

Las inscripciones pueden realizarse hasta el 10 de noviembre de 2025 inclusive. Los interesados deben poseer una ID Ciudadana que se obtiene registrándose en el portal oficial de la provincia. Una vez creada la cuenta, se enviará un correo electrónico para confirmar el registro, el cual debe ser validado dentro de las 24 horas.

Para más detalles y acceder al formulario de inscripción, visite el sitio web oficial del Gobierno de Santa Fe: [https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/255353/\(subtema\)/239105](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/255353/(subtema)/239105).

Para más consultas sobre la inscripción se puede escribir a la Subsecretaría de Formación y Carrera Policial (s.formacionycarrera@santafe.gov.ar), o al Instituto de Seguridad Pública (prensaydifusion@isepsantafe.edu.ar).

## **CATEGORY**

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

## **Category**

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

## **Date Created**

30 octubre, 2025

## **Author**

administrador